



Escuela Superior de Canto de Madrid

Centro Público

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2021

## **GUÍA DOCENTE DE ZARZUELA I, II (OPTATIVA)**

**Titulación Superior de  
Música**

Especialidad: INTERPRETACIÓN.  
Itinerario: CANTO

**TITULACIÓN: Título Superior Interpretación Canto**
**ASIGNATURA: ZARZUELA I, II (OPTATIVA)**
**0- INTRODUCCIÓN**

La E.S.C.M., como centro de referencia del estudio del canto, no puede dejar de ofrecer la atención necesaria específica al género lírico español por excelencia: la zarzuela (en adelante, toda referencia a la zarzuela incluye también a la ópera española). Esta asignatura se conforma, pues, como una opción para profundizar en el mundo de nuestro teatro lírico, granero laboral -por otra parte- de muchos de nuestros futuros egresados, tanto a nivel solístico como coral. Crisol de confluencia de todas las manifestaciones de la cultura española (música, poesía, canto, danza, costumbres, vestuario, escenarios, gastronomía, ...) la zarzuela requiere hoy más que nunca un relanzamiento nacional e internacional que la perpetúe con adecuadas puestas en escena que capten nuevos públicos dentro y fuera de nuestras fronteras, pero siempre con el respeto máximo a la música que nuestros más variados compositores crearon para la escena y que constituye, sin duda, una de las más variadas manifestaciones de la cultura española, tal y como se da en los correspondientes géneros alóctonos como el *singspiel* alemán, la ópera *comique* francesa o la ópera *buffa* Italiana. Todo ello apoyado también por una labor sin descanso de investigación y recuperación de títulos olvidados. En este sentido, la E.S.C.M. no puede soslayar su papel de referente mundial del estudio y puesta en escena de nuestro rico y variado teatro lírico. La presente Guía presenta los **mínimos** requerimientos para el desarrollo de las funciones de un futuro cantante en el repertorio de zarzuela y además, contempla la flexibilidad necesaria ante la contingencia parcial de trabajo on-line debida a un posible nuevo confinamiento territorial, aunque lo deseable sea siempre el trabajo presencial.

**1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA**

<b>Tipo</b>	Optativa. Práctica	
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Enseñanza colectiva	
<b>Especialidad/itinerario/estilo/instrumento</b>	INTERPRETACIÓN/CANTO	
<b>Materia</b>	Música de conjunto	
<b>Periodo de impartición<sup>3</sup></b>	Cuatrimestral (2 horas a la semana)	
<b>Número de créditos</b>	3	
<b>Número de horas</b>	Totales: 90	Presenciales: 36
<b>Departamento</b>	Escena y Concertación	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Tener aprobada Concertación III (Zarzuela I para Zarzuela II) y disponibilidad horaria	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español	

**2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA**

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Prof. Dr. Antonio Moya Tudela	antonio.moya@escm.es

**3. JEFATURA DE DEPARTAMENTO**

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Ignacio Rodríguez Fernández	<a href="mailto:ignacio.rodriguez@escm.es">ignacio.rodriguez@escm.es</a>	

#### 4A. CONTRIBUCIÓN AL PERFIL PROFESIONAL DEL ALUMNO

La asignatura forma al alumno en el conocimiento del repertorio y la valoración del teatro lírico español, una de sus salidas profesionales más importantes en el ámbito de las compañías públicas y privadas, tanto a nivel solístico (ya sea en papeles principales como secundarios) como coral, dotándole de los medios adecuados para desempeñar con solvencia dichos cometidos con un espíritu crítico que le haga huir tanto de las tradiciones interpretativas desfasadas -producto de otras épocas y necesidades- como de la lectura literal de la partitura sin contemplar y valorar críticamente la bondad de aspectos concretos de dichas tradiciones.

#### 4B. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Los objetivos generales recogidos en el R.D. 631/2010 que más se adecuan a la asignatura son los referentes a conseguir una “formación cualificada de profesionales que dominen los conocimientos propios de la música y adopten las actitudes necesarias que les hagan competentes para integrarse en los distintos ámbitos profesionales de esta disciplina”, así como “adquirir una formación técnica que sirva como base para llevar a cabo las tareas profesionales propias del ámbito laboral”.

En cuanto a los objetivos específicos, se pueden señalar los relacionados en el mismo R.D. con la música de conjunto, como:

- Reaccionar adecuadamente a las indicaciones ofrecidas por la dirección musical (presencialidad), bien en el momento a través del gesto, bien en el trabajo de ensayo, integrándolas en la interpretación.
- Ser capaz de mantener el control del propio canto mientras se reacciona a las indicaciones musicales durante la interpretación en público (presencialidad), consiguiendo la excelencia en dicha situación.

#### - 5. COMPETENCIAS

##### Competencias transversales

Relacionar la práctica interpretativa con las herramientas de análisis estudiadas en otras materias.

Buscar la excelencia y la calidad.

Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

##### Competencias generales

Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo

##### Competencias específicas

Interpretar vocalmente en conjunto con y sin acompañamiento instrumental bajo la dirección de un maestro concertador obras o fragmentos concertantes (desde el dúo hasta los conjuntos más grandes) del repertorio lírico español, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

Aplicar una competencia vocal básica previa para el acometimiento del repertorio estudiado.

Desarrollar una ágil y veraz lectura musical como vehículo para el estudio y posterior montaje del repertorio antedicho.

Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

Escuchar activamente al resto del conjunto para desarrollar la función musical propio en tiempo real de cada fragmento controlando la emisión y la afinación (presencialidad).

Conocer adecuadamente el resto de partes vocales e instrumentales del grupo para optimizar la interacción.

Analizar y estudiar distintas zarzuelas pertenecientes a las épocas en que se han compuesto y que correspondan a los títulos programados.

Profundizar en las capacidades relacionadas con la comprensión y respuesta a las indicaciones del director musical y la concertación con el resto de papeles cantados (presencialidad).

## 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, el alumno deberá haber adquirido las destrezas suficientes para cantar en grupo controlando la emisión y la afinación al mismo tiempo que escucha activamente a todo el conjunto desarrollando los caracteres propios de su función vocal en cada uno de los pasajes de las obras del repertorio zarzuelístico montado (presencial).

### **EXCEPCIONALIDAD EN OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEBIDA A EMERGENCIA SANITARIA O DE OTRO TIPO O DE OTRO TIPO QUE IMPIDA LA ENSEÑANZA PRESENCIAL**

Estas modificaciones serán válidas de conformidad con las instrucciones que, en su caso, la ESCM reciba de la Consejería de Educación, Universidades Ciencia y Portavocía de la CM, la Consejería de Sanidad de la CM o, en su caso, el órgano competente y entrarán en vigor de acuerdo a la fecha de la misma.

Para confinamientos parciales se potenciarían las cuestiones relativas al conocimiento de toda la zarzuela (con especial incidencia en los pasajes de las otras voces y la parte orquestal), la capacidad de estudio y aprendizaje y las cuestiones teóricas aplicadas a éste con objeto de dedicar la presencialidad a los contenidos prácticos referentes a los epígrafes relacionados con los “gestos [o indicaciones] del director”, “escucha activa” e “interpretación en público”.

## 7.. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema	Contenido
Barroco y Clasicismo	Tema 1. Orígenes de la zarzuela (siglo XVII)	Análisis musical y vocal de los números solistas y concursantes de cada uno de los papeles de la zarzuela (al menos cuatro fragmentos concertantes) o una zarzuela completa con romanzas, números de conjunto y coros.
	Tema 2. La tonadilla escènica (siglo XVIII)	Trabajo individual y de conjunto de la(s) zarzuela(s) elegida(s).
El siglo XIX	Tema 3. La zarzuela romántica	Selección de números de conjunto e individuales por parte del profesor de los números trabajados y concierto público del repertorio seleccionado.
	Tema 4. El género chico	
El siglo XX	Tema 5. Auge y decadencia de la zarzuela	

## 8. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 8 horas
Actividades prácticas	a: 36 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 4 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 24 horas
Preparación prácticas	b: 16 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b = 90 horas</b>

## 9. METODOLOGÍA

<b>Actividades teóricas</b>	Fundamentos de la interpretación en conjunto.
<b>Actividades prácticas</b>	Aclaración, ejemplificación y resolución de temas teóricos surgidos en el montaje de la zarzuela. Montaje propiamente dicho del repertorio elegido.
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	Escucha activa y crítica de la audición de los compañeros.

### EXCEPCIONALIDAD DEBIDA A EMERGENCIA SANITARIA O DE OTRO TIPO O DE OTRO TIPO QUE IMPIDA LA ENSEÑANZA PRESENCIAL

Estas modificaciones serán válidas de conformidad con las instrucciones que, en su caso, la ESCM reciba de la Consejería de Educación, Universidades Ciencia y Portavocía de la CM, la Consejería de Sanidad de la CM o, en su caso, el órgano competente y entrarán en vigor de acuerdo a la fecha de la misma.

En caso de confinamiento, la metodología consistiría, respectivamente en actividades teóricas, prácticas y otras en:

- Videoconferencias, asistencia telefónica on-line c con correo electrónico, incluyendo preguntas y pruebas de control individual del estudio de pasajes de voz propia y otras voces (incluyendo técnicas de zig-zag) de la zarzuela montada y preguntas sobre diferencias interpretativas relacionadas con la tradición.
- Atención personalizada on-line a dudas y preguntas escritas sobre la obra con intercambio de ideas analíticas e interpretativas.
- Audición crítica de versiones de referencia de la zarzuela elegida. Organización de la audición pública de fin de curso en caso de presencialidad en ese momento.

## 10. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 10.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	Control de atención y preguntas.
<b>Actividades prácticas</b>	Control de la participación activa y del estudio.
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	Control de la participación activa.

### 10.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	Participación regular y continua (máximo de 20% de faltas injustificadas o 50% de faltas totales para no perder la evaluación continua).
<b>Actividades prácticas</b>	Idem. Estudio semanal y revisión de lo estudiado. Grado de comprensión de la función concreta de la voz propia en cada pasaje e interacción con el grupo en tiempo real. Respuesta al gesto del director. Afinación y empaste; articulación y fraseo. Conocimiento y aplicación del estilo de cada repertorio. Escucha activa del conjunto para la interacción.
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	Participación activa.

### **EXCEPCIONALIDAD DEBIDA A EMERGENCIA SANITARIA O DE OTRO TIPO O DE OTRO TIPO QUE IMPIDA LA ENSEÑANZA PRESENCIAL**

Estas modificaciones serán válidas de conformidad con las instrucciones que, en su caso, la ESCM reciba de la Consejería de Educación, Universidades Ciencia y Portavocía de la CM, la Consejería de Sanidad de la CM o, en su caso, el órgano competente y entrarán en vigor de acuerdo a la fecha de la misma.

En caso de confinamiento, los criterios serían la claridad, limpieza y afinación en el canto on-line de los pasajes individuales, contemplando el grado de conocimiento efectivo de las otras voces, sobre todo en los compases de espera de la propia, incluyendo técnicas de zig-zag y el grado de acierto en las respuestas a las preguntas planteadas y de interés de las preguntas propias.

### **10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **10.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua**

<b>Instrumentos</b>	<b>Ponderación</b>
Control de participación activa	40%
Valoración del ensayo e interpretación del repertorio.	55%
Preguntas	5%
Total	100%

Se podrá conceder un máximo de un 5% de Matrículas de Honor, a criterio del profesor, siempre y cuando el alumno obtenga una calificación mínima de 9 puntos una asistencia mínima al 85% de las clases.

### **EXCEPCIONALIDAD DEBIDA A EMERGENCIA SANITARIA O DE OTRO TIPO O DE OTRO TIPO QUE IMPIDA LA ENSEÑANZA PRESENCIAL**

Estas modificaciones serán válidas de conformidad con las instrucciones que, en su caso, la ESCM reciba de la Consejería de Educación, Universidades Ciencia y Portavocía de la CM, la Consejería de Sanidad de la CM o, en su caso, el órgano competente y entrarán en vigor de acuerdo a la fecha de la misma.

En caso de: confinamiento se mantienen los mismos porcentajes, entendiéndose el “ensayo” como individual y on-line.

#### **10.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua**

<b>Instrumentos</b>	
Las Instrucciones de la Dirección General suprimieron esta posibilidad.	

### 10.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico presencial con presentación de una zarzuela grande completa e interpretación del 50% del programa de memoria. El examinando aportará los acompañantes vocales y su pianista, que podrá ser el pianista adscrito a la clase.	100%

### 11.- ADECUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA A LAS APTITUDES DEL ALUMNADO. ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO.

Se atenderá a la diversidad del alumnado dentro del principio de equidad en función de sus necesidades (respetando siempre el mínimo marcado por esta Guía) y a su orientación en los diversos perfiles profesionales (coros, solista, docencia, investigación, ...).

Especialmente se atenderá el apoyo a las necesidades educativas de alumnos con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o con trastorno grave de la conducta no invalidantes, así como las de los alumnos con altas capacidades o dificultades en el aprendizaje mediante adaptaciones constantes del currículo, accesibilidad universal al centro (espacios, currículos y recursos), acción orientadora y adaptación a diferentes ritmos de aprendizaje.

### 12. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

El carácter práctico de la asignatura, así como su programación en función de la necesidad de buscar, para el trabajo más específico de la asignatura, un repertorio que se adapte al grupo de que se disponga cada año, hace imposible fijar de antemano un calendario totalmente cerrado.

Se atenderá especialmente al **avance máximo de los contenidos prácticos de ensayo** en los periodos de presencialidad, siendo ésta la opción deseable para todo el curso.

#### EXCEPCIONALIDAD DEBIDA A EMERGENCIA SANITARIA O DE OTRO TIPO O DE OTRO TIPO QUE IMPIDA LA ENSEÑANZA PRESENCIAL

Estas modificaciones serán válidas de conformidad con las instrucciones que, en su caso, la ESCM reciba de la Consejería de Educación, Universidades Ciencia y Portavocía de la CM, la Consejería de Sanidad de la CM o, en su caso, el órgano competente y entrarán en vigor de acuerdo a la fecha de la misma.

En caso de periodo/s de confinamiento, se estará a lo dispuesto a lo largo de esta Guía docente.



## 13. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### 13.1. Bibliografía general

<b>Título</b>	Historia de la zarzuela
<b>Autor</b>	E. Coraterlo y Mori
<b>Editorial</b>	ICCMU, Madrid, 2000

<b>Título</b>	España desde la ópera a la zarzuela
<b>Autor</b>	A. Peña y Goñi
<b>Editorial</b>	Alianza, Madrid, 1967

<b>Título</b>	Teatro lírico español
<b>Autor</b>	L. Iglesias de Souza
<b>Editorial</b>	Diputación de A Coruña, 1992

### 13.2. Bibliografía complementaria

<b>Título</b>	Cien cantantes de ópera y zarzuela
<b>Autor</b>	F. Hernández Girbal
<b>Editorial</b>	Lira, Madrid, 1994

<b>Título</b>	El libro de la zarzuela
<b>Autor</b>	R. Alier
<b>Editorial</b>	Daimón, Barcelona, 1982

<b>Título</b>	La zarzuela de cerca
<b>Autor</b>	A. Amorós
<b>Editorial</b>	Espasa-Calpe, Madrid, 1987

### 11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	zarzuela.net
Dirección 2	
Dirección 3	

### 13.4 Otros materiales y recursos didácticos

Biblioteca del centro	Ediciones recomendadas: ICCMU y SGAE (zarzuela).
-----------------------	--

-Aula espaciosa con piano (si hay restricciones sanitarias -y en caso de presencialidad- con **los alumnos repartidos en zig-zag guardando al menos la distancia social, con posibilidad incluso de uso de mascarilla-**).

-Pantalla, pizarra con pentagrama.